

Num. 60 /090214
Caucel, Yuc., a 09 de febrero de 2014

ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS PARA ERRADICAR EL HAMBRE EN ZONAS URBANAS: ROSARIO ROBLES

- **131 localidades de más de 8 mil habitantes concentran el 47 por ciento de la pobreza en el país, señala ante delegados federales y estatales**
- **Necesitamos equilibrar el impacto de los programas sociales y mejorar el ingreso en las ciudades y zonas conurbadas, sostiene**
- **La titular de la Sedesol encabezó la Reunión del Comité Estatal Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre**

Este año daremos prioridad a municipios urbanos en la superación de la pobreza, para equilibrar y mejorar el ingreso en las ciudades, anunció la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, durante la Reunión del Comité Estatal Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Ante delegados federales y estatales, la secretaria Robles Berlanga señaló que hoy en el país, 131 localidades de más de 8 mil habitantes concentran el 47 por ciento de la pobreza en la nación, que son las grandes ciudades como la Ciudad de México, zonas conurbadas como Ecatepec o Mérida, donde hablar del 3 por ciento de la población implica a miles de mexicanos en pobreza.

Acompañada del gobernador Rolando Zapata Bello y el delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Enrique Borjas Romero, la funcionaria federal sostuvo que se trata, dijo, de un esfuerzo de coordinación para atacar la pobreza en el ámbito rural, como tradicionalmente se ha venido haciendo; pero también en las zonas urbanas donde existe descomposición del tejido social y la violencia.

"El programa Oportunidades está en las zonas rurales en un 60 por ciento y a penas entre 10 y 15 por ciento en zonas urbanas. Así como el año pasado llegamos a 30 mil comunidades donde ningún programa había llegado, lo ampliaremos a las ciudades, para buscar un equilibrio en esfuerzos y en el ingreso", sostuvo.

Aseguró que lo más importante es garantizar que la Cruzada tenga un espacio de construcción de municipios, tal como sucede en Mérida y Tadhziú, donde se ha convertido el territorio en el eje articulador de los esfuerzos, con concurrencia y coordinación de los programas federales y estatales, para alinear esfuerzos y lograr los objetivos y metas trazadas.

La secretaria Robles Berlanga, explicó que cada una de las acciones deben ir enfocadas a los indicadores que establece la Ley de Desarrollo Social, y que tiene su correlación con las evaluaciones que realiza la Comisión Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval), como acceso a la alimentación, salud, educación, calidad de vivienda, servicios de vivienda e ingreso.

En este sentido, sostuvo que la Ley de Coordinación Fiscal establece a partir de este año nuevas reglas para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) donde se establece la rectoría de la Sedesol en las acciones que se deben realizar, todas ellas enfocadas a brindar un estímulo a los municipios que contribuyan a disminuir la pobreza.

ooOoo